



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 065/2024 de fecha 29 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 065-009/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 118/2023 “ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000274 Y N° 1140000275”, CON ID N° 435.214.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1703/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 26 de agosto de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 217/2024, de fecha 21 de agosto de 2024, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 118/2023 “ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000274 Y N° 1140000275”, con ID N° 435.214; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna identificada como Expediente NOT-7124-2023-000057, de fecha 11 de setiembre de 2023, el Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, a través de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000274 Y N° 1140000275”;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 162-1/23, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 1.418.193.208.- (Guaraníes mil cuatrocientos dieciocho millones ciento noventa y tres mil doscientos ocho);

Que, el llamado cuenta con inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2024, para la Licitación Pública Nacional - SBE N° 118/2023 “ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000274 Y N° 1140000275”, con ID N° 435.214;

Que, por Memorando CA/N° 5000025926/2024, de fecha 12 de marzo de 2024, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 358 “Útiles y Materiales Médico – Quirúrgico y de Laboratorio” de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 612/2024, de fecha 12 de marzo de 2024;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

**DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 065/2024 de fecha 29 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 065-009/2024

Que, por Resolución C.A. N° 070-015/2023, de fecha 19 de octubre de 2023, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 118/2023 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000274 Y N° 1140000275" - ID 435.214; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 654/2023, de fecha 19 de octubre de 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 118/2023 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000274 Y N° 1140000275" - ID N° 435.214;

Que, en las fechas 10, 11 y 12 de mayo de 2024, se procedió a la publicación del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 118/2023 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000274 Y N° 1140000275" - ID N° 435.214, en medios de prensa escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE, de fecha 12 de julio de 2024, siendo las 10:45 horas en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 435.214, Licitación Pública Nacional - SBE N° 118/2023 Licitación Pública Nacional - SBE N° 118/2023 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000274 Y N° 1140000275" - ID N° 435.214, se presentaron las siguientes ofertas:

1. CODEX S.R.L. – RUC N° 80000173-7;
2. BIOMÉDICA DE PARAGUAY S.A., - RUC: N° 80049042-8;

Que, conforme al Acta de Apertura de fecha 16 de julio de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:30 para la presentación de los

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 065/2024 de fecha 29 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 065-009/2024

sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 118/2023 “ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000274 Y N° 1140000275” - ID N° 435.214;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. CODEX S.R.L. – RUC N° 80000173-7;
2. BIOMÉDICA DE PARAGUAY S.A. – RUC N° 80049042-8;

Que, en fecha 19 de agosto de 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4 “Principios Generales” de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 1890/20, con la siguiente sugerencia:

1. Declarar desiertos los Lotes N° 6 y N° 10 conforme al Art 30° Inc. a) “*Que no se hubiera presentado oferta alguna*”, de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”; los Lotes N° 7, N° 8 y N° 11, conforme el Art 30° Inc. b) “*Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*” y el Lote N° 9 conforme el Art 30° Inc. c) “*Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las provisiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15° de la presente Ley*”;
2. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 118/2023 “ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000274 Y N° 1140000275” - ID N° 435.214, a las firmas CODEX S.R.L., en los Lotes N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5, por un monto de G. 466.962.000.- (Guaraníes cuatrocientos sesenta y seis millones novecientos sesenta y dos mil), y el Lote N° 12, por un Monto Máximo de G. 199.584.000.- (Guaraníes ciento noventa y nueve millones quinientos ochenta y cuatro mil), y a la firma BIOMÉDICA DE PARAGUAY S.A., en el

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 065/2024 de fecha 29 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 065-009/2024

Lote N° 13, por un Monto Máximo de G. 475.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y cinco millones), el monto total adjudicado es de G. 1.141.546.000.- (Guaraníes mil ciento cuarenta y un millones quinientos cuarenta y seis mil), IVA Incluido, por cumplir con los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) Declarar desiertos los Lotes N° 6 y N° 10, conforme al Art 30° Inc. a) "*Que no se hubiera presentado oferta alguna*", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; los Lotes N° 7, N° 8 y N° 11, conforme el Art 30° Inc. b) "*Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*" y el Lote N° 9 conforme el Art 30° Inc. c) "*Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15° de la presente Ley*".-----
- 2°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 118/2023 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000274 Y N° 1140000275" - ID N° 435.214, a las firmas CODEX S.R.L., en los Lotes N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5, por un monto de G. 466.962.000.- (Guaraníes cuatrocientos sesenta y seis millones novecientos sesenta y dos mil), y el Lote N° 12, por un Monto Máximo de G. 199.584.000.- (Guaraníes ciento noventa y nueve millones quinientos ochenta y cuatro mil), y a la firma BIOMÉDICA DE PARAGUAY S.A., en el Lote N° 13, por un Monto Máximo de G. 475.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y cinco millones), el monto total adjudicado es de G. 1.141.546.000.- (Guaraníes mil ciento cuarenta y un millones quinientos cuarenta y seis mil), IVA Incluido, por cumplir con los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 065/2024 de fecha 29 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 065-009/2024

- 3°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los Contratos correspondientes y notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y no adjudicadas, detallando los documentos que deben presentar a la firma de los respectivos Contratos.-----
- 4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 5°) Establecer que la administración de los Contratos será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-----
- 6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.-----
- 8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----- *h/f*
SC/rr/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

ANEXO 1

CODEX S.R.L.

Lote	Item	Material	Material Antigo	Código de catálogo	Descripción Material	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario c/ IVA	Precio total c/ IVA
1	1	11001269	8623	42142402-003	CÁNULA ARTERIAL: CÁNULA ARTERIAL DE 10 FRENCH AÓRTICA	Unidad	Envase estéril	96	192	MEDTRONIC	USA-MEXICO	735.000	141.120.000
2	1	11001270	8624	42142402-003	CÁNULA ARTERIAL: CÁNULA ARTERIAL DE 12 FRENCH AÓRTICA	Unidad	Envase estéril	72	144	MEDTRONIC	USA-MEXICO	743.000	106.992.000
3	1	11001273	8627	42142402-003	CÁNULA ARTERIAL: CÁNULA ARTERIAL DE 18 FRENCH AÓRTICA	Unidad	Envase estéril	60	120	MEDTRONIC	USA-MEXICO	743.000	89.160.000
4	1	11001277	8630	42142402-003	CÁNULA ARTERIAL: CÁNULA ARTERIAL PARA ARTERIA FEMORAL 17 A 18 FRENCH	Unidad	Envase estéril	15	30	MEDTRONIC	USA-MEXICO	2.161.500	64.845.000
5	1	11001278	8631	42142402-003	CÁNULA ARTERIAL: CÁNULA ARTERIAL PARA ARTERIA FEMORAL 20 A 21 FRENCH	Unidad	Envase estéril	15	30	MEDTRONIC	USA-MEXICO	2.161.500	64.845.000
MONTO ADJUDICADO (Guaraníes Cuatrocientos Sesenta y Seis Millones Novecientos Sesenta y Dos Mil)													466.962.000

Dr. Pablo Rodríguez G.
Cirugía Cardiovascular
Reg. Prof. N° 8070

Abg. Edgar Giménez
Dpto. Asuntos Penales
Dirección Jurídica - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

LOTE 12											
MONTO MINIMO		Gs. 99.792.000 IVA Incluido									
MONTO MAXIMO		Gs. 199.584.000 IVA Incluido									
Lote	Ítem	Material	Material Antiguo	Código de catálogo	Descripción Material	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido
12	1	11002598	6797	42295501-001	VÁLVULA CARDÍACA MITRAL: VÁLVULA CARDÍACA MITRAL N° 23.BI-VALVA ROTABLE POST IMPLANTE.	Unidad	Envase estéril	1	MEDTRONIC	USA	16.632.000
	2	11002600	6798	42295501-001	VÁLVULA CARDÍACA MITRAL: VÁLVULA CARDÍACA MITRAL N° 25.BI-VALVA ROTABLE POST IMPLANTE.	Unidad	Envase estéril	1	MEDTRONIC	USA	16.632.000
	3	11002604	6799	42295501-001	VÁLVULA CARDÍACA MITRAL: VÁLVULA CARDÍACA MITRAL N° 27.BI-VALVA ROTABLE POST IMPLANTE.	Unidad	Envase estéril	1	MEDTRONIC	USA	16.632.000
	4	11002592	6800	42295501-001	VÁLVULA CARDÍACA MITRAL: VÁLVULA CARDÍACA MITRAL N° 29.BI-VALVA ROTABLE POST IMPLANTE.	Unidad	Envase estéril	1	MEDTRONIC	USA	16.632.000
	5	11002609	6801	42295501-001	VÁLVULA CARDÍACA MITRAL: VÁLVULA CARDÍACA MITRAL N° 31.BI-VALVA ROTABLE POST IMPLANTE.	Unidad	Envase estéril	1	MEDTRONIC	USA	16.632.000
	6	11002612	6802	42295501-001	VÁLVULA CARDÍACA MITRAL: VÁLVULA CARDÍACA MITRAL N° 33.BI-VALVA ROTABLE POST IMPLANTE.	Unidad	Envase estéril	1	MEDTRONIC	USA	16.632.000
MONTO TOTAL PRECIOS UNITARIOS (GUARANIES NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL)											99.792.000

MONTO MAXIMO ADJUDICADO EN EL LOTE 12 Gs. 199.584.000 (Guaraníes Ciento Noventa y Nueve Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil) IVA Incluido

Dr. Pablo Rodríguez G.
Cirujía Cardiovascular
Reg. Prof. N° 8070

Abg. Edgar Giménez
Dirto. Asuntos Penales
Dirección Judicial - IPS

Abg. Carolina Irujo
Fiscalía de Sumario de E.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A.

LOTE 13											
MONTO MINIMO Gs. 237.500.000 IVA Incluido											
MONTO MAXIMO Gs. 475.000.000 IVA Incluido											
Lote	Ítem	Material	Material Antiguo	Código de catálogo	Descripción Material	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido
13	1	11002615	10244	42295501-001	VÁLVULA CARDÍACA MITRAL: VÁLVULA CARDÍACA MITRAL BIOLÓGICA PORCINA Nº 25	Unidad	Envase estéril	1	ST JUDE MEDICAL (is now Abbott)	EEUU o BELGICA	23.748.000
	2	11002616	10245	42295501-001	VÁLVULA CARDÍACA MITRAL: VÁLVULA CARDÍACA MITRAL BIOLÓGICA PORCINA Nº 27	Unidad	Envase estéril	1	ST JUDE MEDICAL (is now Abbott)	EEUU o BELGICA	23.748.000
	3	11002617	10246	42295501-001	VÁLVULA CARDÍACA MITRAL: VÁLVULA CARDÍACA MITRAL BIOLÓGICA PORCINA Nº 29	Unidad	Envase estéril	1	ST JUDE MEDICAL (is now Abbott)	EEUU o BELGICA	23.748.000
	4	11002618	10247	42295501-001	VÁLVULA CARDÍACA MITRAL: VÁLVULA CARDÍACA MITRAL BIOLÓGICA PORCINA Nº 31	Unidad	Envase estéril	1	ST JUDE MEDICAL (is now Abbott)	EEUU o BELGICA	23.748.000
	5	11002619	10248	42295501-001	VÁLVULA CARDÍACA MITRAL: VÁLVULA CARDÍACA MITRAL BIOLÓGICA PORCINA Nº 33	Unidad	Envase estéril	1	ST JUDE MEDICAL (is now Abbott)	EEUU o BELGICA	23.748.000
MONTO TOTAL PRECIOS UNITARIOS (Guaraníes Ciento Dieciocho Millones Setecientos Cuarenta Mil)											118.740.000

MONTO MAXIMO ADJUDICADO EN EL LOTE 13 Gs. 475.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Setenta y Cinco Millones) IVA Incluido.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 118/23 “ADQUISICIÓN DE PROTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGIA PARA EL IPS– SOLPED 1140000274 y 1140000275” ID 435.214 son Gs. 1.141.546.000 (GUARANIES MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL) IVA INCLUIDO.-

Dr. Pablo Rodríguez G.
Cirugía Cardiovascular
Reg. Prof. Nº 8070

Abg. Edgar Giménez
Dpto. Asuntos Penales
Dirección Jurídica - IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística